## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO № 354 CHIGUAYANTE, 10 MAR. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Nº1672 de fecha 21 de diciembre de 2009 que autoriza la licitación pública N°33/2009 "Mejoramiento Plaza Sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante"; El Ord. Nº0054 de fecha 14 de enero de 2010 de Secplan en el cual informa evaluación de las propuestas y resultado de la adjudicación; La Solicitud de Contratación de Servicios Nº001 de fecha 20 de enero de 2010 aprobando la propuesta de adjudicación de la Comisión Técnica; El Acuerdo Nº19-05-2010 de fecha 18 de febrero de 2010, mediante el cual el Concejo Municipal aprueba la adjudicación de la propuesta pública 33/2009 "Mejoramiento Plaza Sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante" a Constructora y Comercializadora MTG Ltda., en un monto ofertado de \$49.994.744.-impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 68 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Acéptase la oferta y adjudícase la propuesta pública N°33/2009 "Mejoramiento Plaza Sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante" a Constructora y Comercializadora MTG Ltda., en un monto ofertado de \$49.994.744.-impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 68 días corridos a contar de la fecha de Acta de Entrega de Terreno.

- 2.-Impútase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a la cuenta 31.02.004.101 del Presupuesto Municipal 2010.
- 3.-Nómbrase como Inspector Técnico de la obra al Sr. Hugo Abarca Valenzuela. Jefe Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Municipales.

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PIA SANDOVAL SECRETARYO MUNICIPAL

ALCALDE

TSN/LTS/SVE/CMV/cmv

Distribución: Alcaldía

Dirección Jurídica

Dirección de Obras Municipales

DIRECCION Dirección de Control Dirección de Finanzas

Hugo Abarca Valenzuela (ITO)

Asecretaría Comunal de Planificación. Secretaría Municipal

Interesados

FIRMA:.